



Para su publicación inmediata: 19/01/2018 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LA INCORPORACIÓN DE LOS CONDADOS DE MONROE Y CAYUGA A LA DECLARACIÓN FEDERAL DE CATÁSTROFE DE INUNDACIÓN DEL LAGO ONTARIO

La FEMA aprobó el financiamiento de asistencia pública para los costos asociados con reparaciones y medidas de respuesta de emergencia a infraestructura y edificios públicos y a otras instalaciones municipales

Hoy, el gobernador Cuomo anunció que la FEMA modificó la Declaración de Catástrofe del Lago Ontario, para brindarles a los condados de Monroe y Cayuga el Subsidio de Financiamiento de Asistencia Pública para reparaciones y medidas de protección de emergencia, debido al daño que fue consecuencia de la histórica Inundación del Lago Ontario del último año. La solicitud del Gobernador por una declaración de importantes catástrofes se aprobó en noviembre, pero no incluía a los condados de Cayuga y Monroe. El gobernador Cuomo apeló esa decisión el 15 de diciembre de 2017.

“Este año, muchas comunidades sufrieron inundaciones graves y repetitivas a lo largo de las costas del Lago Ontario, debido a históricos niveles altos de agua, y Nueva York ha luchado todo el año para garantizar que el gobierno federal brinde el apoyo adecuado para ayudar a los condados a salir adelante”, **dijo el gobernador Cuomo**. “Con esta modificación, los condados de Monroe y Cayuga no solo podrán realizar reparaciones fundamentales a sus instalaciones e infraestructura, sino que también mejorarán su resiliencia”.

Después de la exclusión inicial de los condados de Monroe y Cayuga de la declaración federal de catástrofe, la Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia trabajó estrechamente con funcionarios del condado y la FEMA para validar daños adicionales que excedían el umbral de los condados que requería la FEMA. Con esta aprobación, se ofrecerá Asistencia Pública a estos condados, a sus municipalidades y a determinadas organizaciones privadas sin fines de lucro en la forma de costos compartidos para trabajos de emergencia y para la reparación o el reemplazo de instalaciones dañadas por la gran inundación.

El comisionado de la Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia, Roger L. Parrino, Sr., indicó: “Me gustaría agradecer a la FEMA por tomarse el tiempo para revisar nuestra apelación y garantizar nuestra solicitud de Asistencia

Pública para los condados de Monroe y Cayuga. Este es otro ejemplo de socios locales, federales y del estado cooperando para garantizar que nuestros ciudadanos obtengan la asistencia que necesitan”.

El Programa de Asistencia Pública de la FEMA proporciona un reembolso a los gobiernos locales, después de que el Presidente declara una catástrofe, por gastos incurridos por la remoción de escombros y la implementación de medidas de protección de emergencia, la reparación y reconstrucción de infraestructura pública dañada, como carreteras, escuelas, puentes, parques, hospitales, estaciones de policía, estaciones de bomberos, acueductos y plantas para el tratamiento de aguas, entre otras instalaciones públicas.

Acerca de la DHSES

La [Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia](#) brinda liderazgo, coordinación y apoyo a los esfuerzos para prevenir, protegerse, prepararse, responder y recuperarse del terrorismo y otras catástrofes naturales o causadas por el hombre, entre otras emergencias. Para más información, visite la [página de Facebook de la DHSES](#), siga a [@NYSDHSES en Twitter](#) o visite dhses.ny.gov.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov.

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418